

Expediente: **2072/24-A3**

Carátula: **LEAL FLORENCIA AGUSTINA C/ HAGA CINTHIA PATRICIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **07/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23410364859 - LEAL, FLORENCIA AGUSTINA-ACTOR/A

90000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

27313111135 - HAGA, CINTHIA PATRICIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2072/24-A3



H102336140407

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: LEAL FLORENCIA AGUSTINA c/ HAGA CINTHIA PATRICIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
Expte. N° 2072/24-A3.

Presentación proveída: **ACEPTO CARGO - POR: PERSEGUINO, JUAN CARLOS - 04/05/2026 18:28 .**

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

1. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, inc. 2, de la Ley N° 8.467, téngase por acompañada tasa de justicia correspondiente a la aceptación del cargo pericial.
2. Conforme a lo establecido en el artículo 388 del CPCyCT, téngase al perito Juan Carlos Perseguido, por aceptado el cargo. Asimismo, y en atención a lo previsto en los artículos 28 y 31 del CPCyCT, téngase por constituido el domicilio digital, déjese constancia en el sistema informático.
3. De conformidad con el artículo 393 del CPCyCT, cítese a Florencia Agustina Leal para que el día 21/05/26 a horas 17:00, comparezca al consultorio sito en calle General Paz 576, Piso 9, Of. 4, a fin de dar comienzo con la actividad pericial preparatoria. El compareciente deberá presentarse con su DNI
4. Desestímese el importe solicitado en concepto de adelanto de gastos (art. 391 del CPCyCT), por cuanto los rubros expuestos no tienen una finalidad cierta y específica, y no guarda una relación directa con la tarea pericial encomendada y con el caso en particular. 2072/24-A3 JJI

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.